Ministro del Medio Ambiente entrega decreto.

Es el 13° humedal que adquiere esta categoría en Chile, y el segundo en la Región de Coquimbo. El área de conservación es de 2,722 hectáreas, integrando la desembocadura del Río Choapa, los llanos costeros y dunas litorales.

El ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier, visitó la Región de Coquimbo para oficializar la declaración del Humedal de Huentelauquén, ubicado en la comuna de Canela, como un nuevo sitio Ramsar, una categoría de conservación internacional que otorga la Convención Ramsar ubicada en Suiza, convirtiendo este ecosistema en el 13° Sitio Ramsar de Chile y el segundo que adquiere esta categoría en la región, luego de la Laguna Conchalí en Los Vilos.

En una ceremonia realizada en el mismo humedal, en la desembocadura del río Choapa, el ministro Badenier entregó a la Comunidad Agrícola de Huentelauquén, propietarios de los terrenos y principales impulsores de la iniciativa, el decreto que le otorga a esta zona la categoría oficial de Sitio Ramsar.

El Humedal de Huentelauquén fue reconocido por su diversidad biológica y los servicios ecosistémicos que otorga. Para identificar las características de este ecosistemay postularlo como Sitio Ramsar, el Fondo de Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente financió un proyecto de investigación realizado por el Laboratorio de Ecología de Vertebrados de la Universidad de La Serena, que identificó que este ecosistema es hábitat de 140 tipos de aves, al menos 9 mamíferos nativos, 9 especies marinas y 3 tipos de anfibios, varias de estas especies vulnerables o en peligro de extinción.

El ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier, reconoció el trabajo de la Comunidad Agrícola de Huentelauquén para obtener la declaratoria del sitio, así como su esfuerzo por proteger y poner en valor su patrimonio natural. “Para nosotros esto es motivo de mucha alegría, y vinimos a reconocer el esfuerzo que ha hecho la comunidad, y a acompañarlos en esta celebración”, agregó.

Para la presidenta de la comunidad agrícola de Huentelauquén , Gabriela Muñoz, “hablar de sitios Ramsar es hablar de vida, de la defensa y preservación de la biodiversidad. Esta protección es un regalo para nosotros. Estamos muy contentos”.

La ceremonia contó con la participación del alcalde de Canela, Bernardo Leyton y concejales de la comuna, el Gobernador de la Provincia del Choapa, Patricio Trigo, los diputados Daniel Nuñez y Luis Lemus, los seremis de Medio Ambiente, Verónica Pinto, y de Bienes Nacionales, Diego Nuñez, junto a los investigadores de la Universidad de La Serena, comunidad educativa, comuneros y habitantes de Huentelauquén, sumando más de 100 personas en este hito ambiental.

Importancia de los Sitios Ramsar

La denominación de “Sitio Ramsar” la otorga la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, conocida como la “Convención de Ramsar”, un tratado intergubernamental mundial que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

La Convención fue promulgada el año 1971 en la ciudad de Ramsar, Irán, y a la fecha cuenta con 168 Partes Contratantes. Los “Sitios Ramsar” forman la mayor red mundial de “áreas protegidas”, con un total de 2.186 Sitios en el mundo y una superficie aproximada de 208.000.000 hectáreas.

Chile desde el año 1984 es parte de este tratado. En el 2005 el Consejo Directivo de CONAMA aprobó la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de Humedales y del Comité Nacional de Humedales. El Ministerio del Medio Ambiente actúa como Coordinador de dicho Comité y vela por la implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Humedales.

En este contexto el Sitio Ramsar Salinas de Huentelauquén se convierte en el Sitio N° 13 de los Sitios Ramsar de Chile. Nueve de los cuales están dentro del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado(SNASPE)y el resto cuenta con diversas figuras de protección y administración, 3 de ellos por iniciativas privadas que aportan a la conservación de los humedales del país.